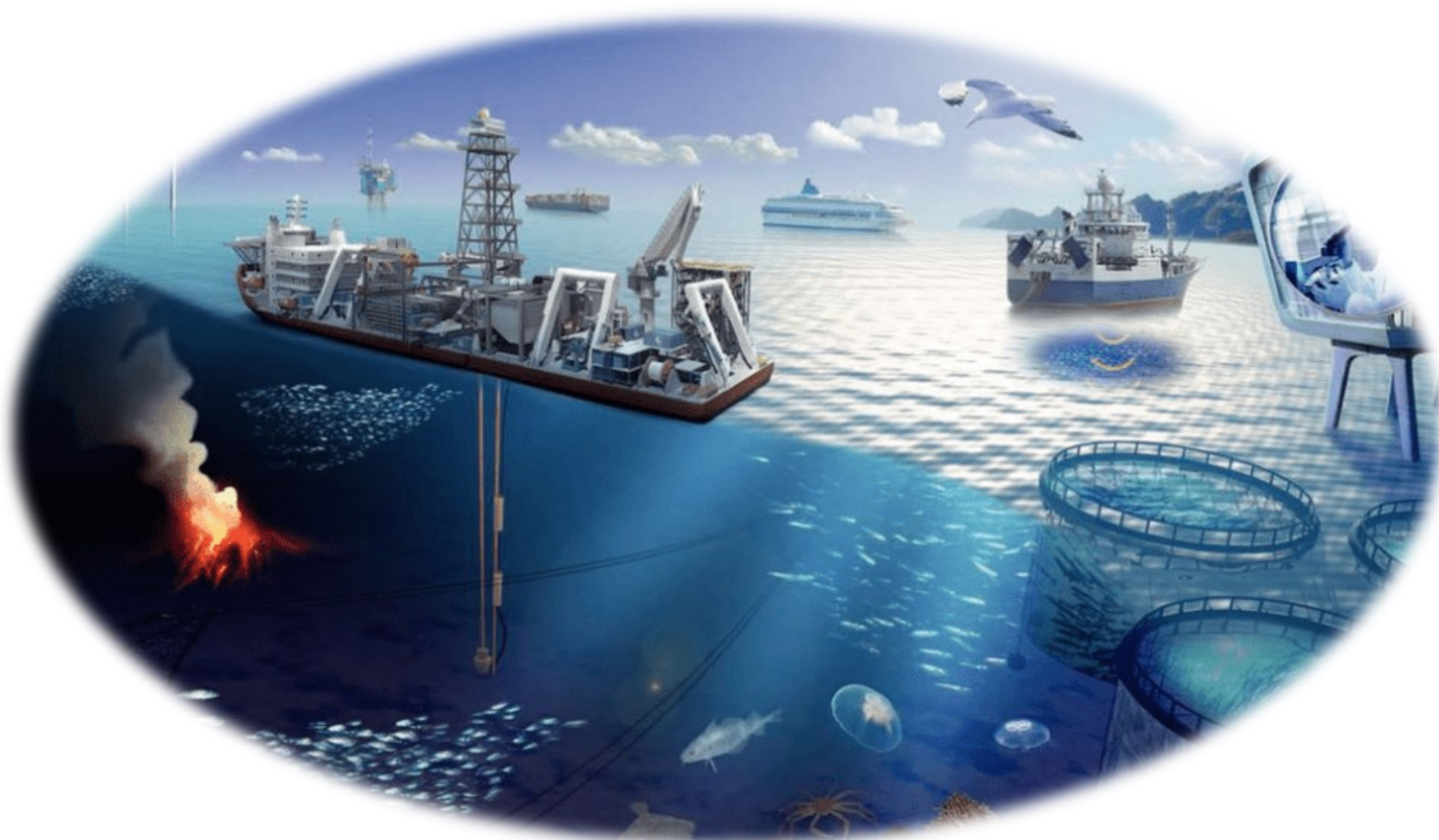


# DECÁLOGO DE PROPUESTAS EMPRESARIALES PARA LA ECONOMÍA AZUL

Comisión de Economía Azul de CEOE



# INTRODUCCIÓN

Desde la Comisión de Economía Azul de CEOE se considera imprescindible **avanzar** hacia el máximo aprovechamiento sostenible e inteligente de nuestros mares y del océano reconociendo la **Economía Azul** como factor crítico de gran potencial competitivo para el conjunto de la economía española. Por ello, creemos indispensable impulsar nuevos modelos económicos y el desarrollo de tecnologías de identificación de recursos, sistemas de aprovechamiento, infraestructuras, medios de transporte, así como la formación especializada de trabajadores pertenecientes a la **Economía Azul**. Este decálogo pone de manifiesto, igualmente, el compromiso de las empresas con una nueva economía circular e identificar nuevas oportunidades que contribuyan a alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible, competitivo e integrador.

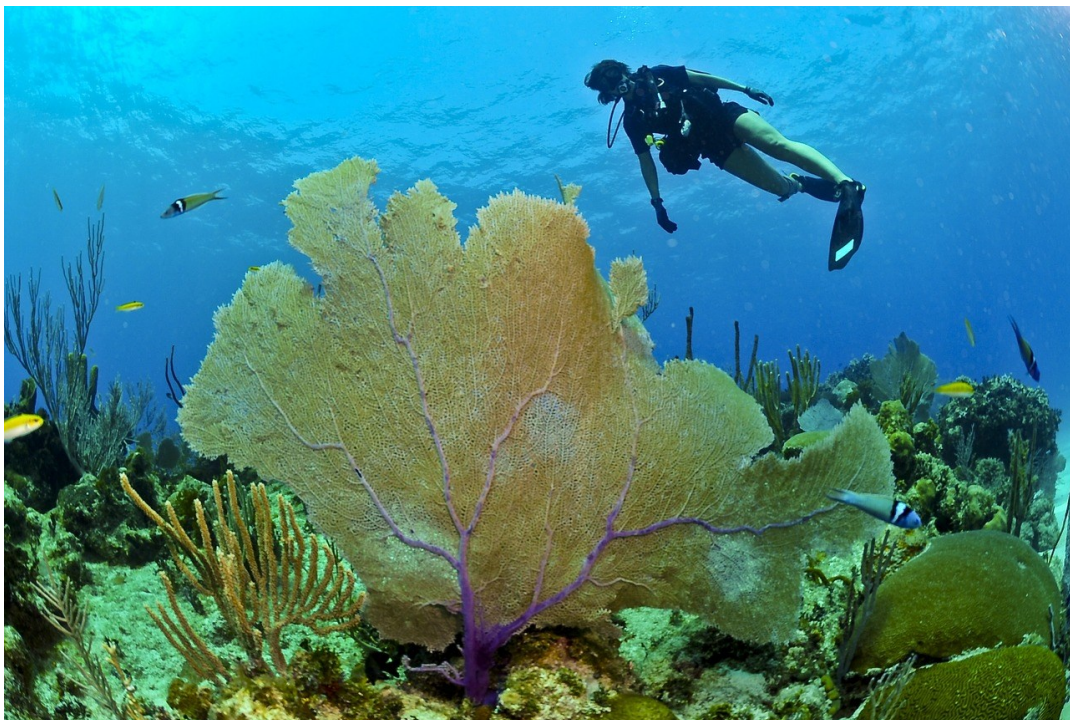
Con carácter general, es fundamental para ello **disponer de un marco regulatorio estable, previsible, coherente y armonizado** que permita la integración y coordinación de medidas entre las distintas administraciones, para construir un nuevo modelo que favorezca la transición hacia una economía baja en carbono. Es fundamental establecer mecanismos flexibles para alcanzar los objetivos climáticos, lo que requiere una estrecha coordinación con todos los agentes involucrados. En este sentido, **cualquier regulación en materia de desarrollo sostenible debe proporcionar un marco adecuado para el cambio y la transición de una economía tradicional a una más sostenible medioambientalmente y más circular**, adaptando los calendarios y compromisos a las necesidades competitivas de los sectores vinculados a la **Economía Azul**.

La transformación de la economía española hacia una economía climáticamente neutra requerirá inversiones considerables durante un periodo prolongado especialmente en la **industria** y con especial énfasis en aquellos sectores de más difícil descarbonización (aunque para algunos modos de transporte la descarbonización sea posible con la tecnología actual, este no es el caso del transporte marítimo), así como en los sectores de energías renovables, en infraestructuras energéticas y en mejora de la eficiencia energética. Según el **Instituto de Estudios Económicos**, los compromisos adquiridos para la transición energética y climática requieren de cuantiosas inversiones que han de producirse durante la próxima década y que se estiman en torno al **10% del volumen de inversión anual generado por la economía española**. Pues bien, fundamentalmente será el **capital privado** el que sustente la financiación de estas inversiones, esenciales para mantener la competitividad de sus empresas. Esta **financiación deberá verse reforzada** por distintas actuaciones públicas que apoyen la atracción de **inversiones adicionales**, minimicen costes e incertidumbre y busquen **acelerar la entrada en el mercado de tecnologías y proyectos empresariales menos maduros**. Este refuerzo de la colaboración público-privada aportaría un nuevo paradigma en las economías y una mejora del bienestar social en las zonas costeras, consolidando a nuestro país como uno de los líderes europeos en **Economía Azul**.

Por su parte, el crecimiento de estos sectores en los últimos años y la **estructura sociolaboral, educativa y de capacitación de su población ocupada** generan en sí un potencial de oportunidades de empleo en estas actividades. Junto a estos factores, los

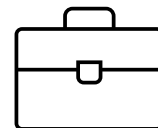
**retos de innovación y sostenibilidad** que tienen que afrontar estas empresas para mantener su competitividad y ganar potenciales cuotas de mercado, así como la aparición emergente de otras actividades relacionadas con la energía o biotecnología azul, **presionan aún más la demanda de ocupaciones específicas en el sector y su adecuada formación y capacitación.** Tan solo en el sector de la energía eólica marina, el número de puestos de trabajo podría triplicarse para 2030, según la Comisión Europea. Es preciso que esta **mayor demanda de empleo** se acompañe con **medidas formativas y políticas activas que permitan el desarrollo del capital humano azul.** Entre otras, es necesario **fomentar las vocaciones marítimas,** dar un **mayor impulso a la cualificación y formación profesional** adaptada a las nuevas necesidades de la actividad y **disponer de una mayor formación empresarial** a través de incitativas de perfeccionamiento y capacitación, así como **medidas complementarias para la retención de talento.**

**La energía constituye un pilar fundamental para asegurar la competitividad empresarial,** especialmente para aquellas que hacen un uso intensivo de la misma. Además, la política energética también es necesaria para coadyuvar a la consecución de los objetivos medioambientales. **En este sentido, el nuevo enfoque hacia una transición energética requiere de la adopción de medidas que preserven la competitividad de los nuestros sectores productivos.** El **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** marca el camino que deben seguir los diferentes sectores económicos hacia su descarbonización. **La transición energética debe desarrollarse de modo que sea un catalizador de actividad económica de la manera más «coste-eficiente» posible,** limitando al máximo el impacto económico para el consumidor y mejorando, o cuando menos protegiendo, la competitividad exterior de nuestro sector empresarial.



**DECÁLOGO  
EMPRESARIAL  
PARA UNA  
ECONOMÍA AZUL  
SOSTENIBLE Y  
COMPETITIVA**





## 1. CAPACIDADES Y EMPLEOS AZULES

### Adecuar las capacidades, la formación y el empleo a las necesidades de la demanda del conjunto de sectores que integran la Economía Azul.

Las transformaciones estructurales que debe afrontar la economía española para la mejora de su competitividad, así como para el cumplimiento de sus objetivos climáticos, de transformación digital y de transición hacia una economía circular y de baja en emisiones requerirán un volumen importante de inversiones en capital humano.

Derivado del anterior, uno de los principales retos estratégicos de la Economía Azul es el del empleo y la formación en el sector. El impacto de las sucesivas crisis sobre la oferta experimentadas en el periodo reciente, junto con las nuevas exigencias de formación derivadas de la transición medioambiental y de la digitalización, exige un replanteamiento de las políticas de empleo, previo un análisis realista de la situación, con el fin de dar una respuesta adecuada a las necesidades empresariales y orientar los excedentes de personal que puedan producirse en algunas actividades hacia otras con problemas de cobertura de vacantes. Esto, sin duda, requerirá actuaciones de detección de necesidades, de orientación y de formación de forma perentoria, con un claro impulso de la colaboración público-privada en su desarrollo, así como incentivos para el fomento del empleo.

Para ello es preciso fomentar el acceso al empleo y promover la participación en el mercado laboral. Actuar no solo desde la perspectiva de la protección social de los desempleados sino también potenciar las políticas que mejoran la empleabilidad de los trabajadores para facilitar su inserción laboral. En este sentido, es fundamental favorecer la participación de las empresas en el diseño de títulos educativos y certificados de profesionalidad, aproximar la universidad a la empresa y desarrollar una oferta integral y flexible de formación permanente, adaptada a los nuevos retos de la sociedad.

Las políticas de empleo deben favorecer tanto las estrategias activas de formación, orientación, etc., que mejoran la capacidad individual para encontrar y permanecer en el empleo, al tiempo que procurar la sostenibilidad de un sistema eficiente de protección durante su permanencia en el desempleo.

Se trata, por un lado, de reforzar la empleabilidad, y por otro, de la inversión en el desarrollo de capacidades que impulsen aumentos sustantivos de la productividad, conectando con las necesidades de las empresas. Hacer frente al déficit de capital humano y tecnológico que lastra el crecimiento de la productividad, reduciendo la diferencia entre los resultados educativos de las comunidades autónomas para atajar el abandono escolar, reforzar la formación del profesorado y el apoyo individualizado a los estudiantes. En este ámbito, los principales organismos internacionales resaltan la necesidad de mejorar nuestros resultados educativos a través de una mejora de la calidad de la enseñanza.

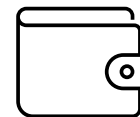
La Economía Azul en España emplea aproximadamente a 800.000 personas, siendo la primera de los países en contribución a la ocupación del total del sector en la UE.

**El crecimiento de este sector y la estructura sociolaboral, educativa y de capacitación de su población ocupada generan en sí un potencial de oportunidades de empleo en estas actividades.** Junto a lo anterior, los retos de innovación, digitalización y sostenibilidad que tienen que afrontar estas empresas para mantener su competitividad y ganar potenciales cuotas de mercado presionan aún más la demanda de ocupaciones específicas en el sector y las necesidades de recualificación y formación en estas áreas. En este sentido, **cada vez en mayor medida se está produciendo una carencia de vocaciones marítimas.**

**En particular, la falta de profesionales y la falta de relevo generacional son los problemas más graves que viene padeciendo el sector pesquero y de la marina mercante en estos últimos años.** La media de edad elevada de los trabajadores alerta sobre el futuro y viabilidad de la actividad. Según los datos del Instituto Social de la Marina (ISM), a 31 de diciembre de 2023, el 37% de los trabajadores afiliados al Régimen Especial del Mar (REM) tienen más de 50 años, porcentaje que aumenta al 70,8% si se consideran aquellos de más de 40 años. Por el contrario, menos del 20% de los trabajadores del mar es menor de 30 años.

Es conveniente que, junto a esta mayor demanda de empleo, se implementen medidas formativas y políticas activas que permitan la atracción y el desarrollo del capital humano azul. Entre las principales el fomento de la vocación marítima, **dar un mayor impulso a la cualificación y formación profesional adaptada a las nuevas necesidades de la actividad y disponer de una mayor formación empresarial** través de incitativas de perfeccionamiento y capacitación, **así como medidas complementarias para la retención de talento, disponiendo, asimismo, de un adecuado sistema de armonización de las especialidades y acreditaciones profesionales que mejore la empleabilidad.**

De igual forma, es imprescindible **seguir potenciando la formación profesional dual.** Además, es necesario **agilizar el procedimiento de contratación de tripulantes extranjeros en la flota, flexibilizando los trámites administrativos, posibilitando la formación a distancia o en sus países de origen.** Y resulta imprescindible agilizar los procesos de homologación de los títulos profesionales que tienen trabajadores tanto de la UE como de terceros países, para que puedan incorporarse a nuestro mercado laboral.



## 2. INVERSIONES Y “BLUE GROWTH”

**Definir una estrategia de crecimiento azul que fomente la competitividad del sector empresarial y garantice la captación de los necesarios recursos financieros para su transformación y desarrollo.**

La UE es una de las primeras potencias marítimas del mundo. Esta hegemonía se contrasta con el potencial de su flota, así como por el tránsito comercial que se produce en sus puertos marítimos, generando un importante volumen de actividad y del empleo. Esta actividad de transporte actúa como **catalizador para otros sectores que forman parte del conjunto de actividades de la Economía Azul** como la pesca, la industria marítima y de los servicios de la Economía Azul, entre otros, y de los que en numerosos casos la UE cuenta con empresas líderes a nivel mundial. Esto es **especialmente relevante en el caso del turismo, en el transporte de viajeros a través de cruceros y en la navegación recreativa**, en donde se genera, de igual forma, un volumen significativo de ingresos y de ocupaciones. Los turistas que pasan sus vacaciones en las zonas costeras disfrutan de los mares, las playas y las costas de formas muy diversas. Numerosos destinos turísticos deben su popularidad a su proximidad al mar y dependen de la calidad de su medio ambiente.

De igual forma, el océano juega un papel determinante en la competitividad del conjunto de la economía debido al papel que representa la **energía**, tanto en el caso del transporte de materias primas energéticas como en la generación a través de **fuentes renovables** como la eólica marina, las corrientes oceánicas, el oleaje y movimientos de las mareas entre otras.

El desarrollo y la competitividad de las actividades de la Economía Azul se fundamenta en el **liderazgo de empresas** que gracias a sus planes de expansión y de crecimiento han contribuido al avance en la **innovación marítima con el desarrollo de tecnologías marinas** que permiten un **mejor aprovechamiento de los recursos primarios** o bien, un **sistema de transporte más eficiente**. También se han conseguido avances en la **investigación oceanográfica**, por ejemplo, a la hora de determinar los factores que inciden en los cambios que se producen en su entorno y que condicionan su sostenibilidad; en las **infraestructuras marítimas** y en la **ingeniería costera**.

La Economía Azul en España no es ajena a esta realidad, es más, nuestra economía es parte fundamental de este liderazgo a nivel europeo. Nuestro país tiene una clara naturaleza y **vocación marítima**. Más de las tres cuartas partes de su perímetro es litoral. Esta realidad nos obliga a vivir mirando a la mar y así ha sido históricamente, **convirtiéndose el mar y el océano en factor competitivo y fuente de riqueza para el país**.

Nuestra industria marítima, entre otras actividades vinculadas al mar ha generado a lo largo de su historia un reconocido prestigio en todo el mundo. **Las actividades ligadas a mares y océano tienen un importantísimo impacto económico gracias a su efecto multiplicador sobre la producción, empleo y el valor añadido**.



Este relevante papel sobre el conjunto de la economía ha sido reconocido por distintas instituciones internacionales, por lo que podemos aseverar que **la Economía Azul es un activo estratégico para nuestro país**. Contribuye al crecimiento económico con una elevada participación en el Valor Añadido Bruto (VAB) y en el empleo. **Sus efectos directos, indirectos e inducidos sobre la economía española se estiman en cerca del 7% del VAB y del 7% de empleos nacionales**, y está en condiciones de reforzar sensiblemente estas aportaciones y contribuir positivamente a la **competitividad de la economía española**.

Por este motivo, en primer lugar, se ha de resaltar el **carácter estratégico y la importancia económica del sector**, dando a conocer su **gran dimensión, heterogeneidad de sus actividades y elevado componente de valor añadido y empleo de cada una de ellas**. El **carácter transversal** que lo conforma y que incide sobre todos los grandes sectores, (primario, industrial, energético y de servicios) le confiere un **elevado potencial de sostenibilidad, internacionalización e innovación**, factores fundamentales para su competitividad.

La Economía Azul debe ser considerada como **uno de los pilares para la mejora de la productividad de la economía española**. Se trata de un sector amplio y en continuo desarrollo tecnológico, con una elevada interacción con el resto de los sectores productivos, en especial, con la industria y los servicios. Para asegurar esa competitividad **es necesario crear un contexto favorable para la atracción y desarrollo de inversiones** que respondan a las necesidades de crecimiento futuro de la Economía Azul y a los desafíos resultantes de los cambios en el proceso de globalización y en el ámbito de la digitalización, la demografía, la transición energética y la sostenibilidad medioambiental.

En el caso de las regiones ultraperiféricas europeas, tienen un potencial de economía azul único gracias a sus amplias zonas económicas exclusivas (ZEE) que representan más de la mitad de las ZEE de la UE, y a su rica biodiversidad marina. Para Canarias en el caso de España, quedaría reforzada la competitividad a través del impulso de las acciones que se incluyen en la Estrategia de Economía Azul de la región, resaltando las oportunidades en el desarrollo de las energías renovables y la mejora de los accesos que incluiría el aumento de las conexiones marítimas tanto en el interior de esas regiones como con el continente europeo.

La interdependencia de los diferentes sectores que componen la Economía Azul, su dependencia de competencias comunes y el uso de infraestructuras compartidas les hace ser muy dependientes tanto de las decisiones que tomen otros agentes en materia de inversiones, como en la utilización sostenible de los recursos que estos realicen. De esta forma, es preciso la redefinición de una estrategia de crecimiento azul, “Blue Growth”, que tenga en cuenta el desarrollo y el potencial de los sectores de la Economía Azul en cuanto al grado de sostenibilidad de su crecimiento y la necesidad de nuevos inputs en sus procesos de producción, bien sea tecnológicos o energéticos, considerando, igualmente, una mayor disposición y mejora del capital humano. Este hecho se ha vuelto más evidente en el periodo reciente tras las crisis derivadas de la pandemia y de los conflictos bélicos internacionales por el impacto que han tenido las rupturas de determinadas cadenas de

valor y los cambios que se están produciendo en la globalización, en particular, los que están afectando a los intercambios comerciales en el ámbito internacional.

En este sentido, es imprescindible en el ámbito de la ordenación del espacio marítimo que, en los Planes de Ordenación de los Espacios Marinos, aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recojan como prioritarias las necesidades de todos los sectores vinculados a la economía azul y, en particular, el sector pesquero. Para ello, debe garantizarse que el desarrollo de nuevas actividades en estos espacios no produzca externalidades negativas sobre otras. Para ello, los esfuerzos dirigidos a la coordinación entre las administraciones y sectores implicados deben ser mucho mayores y los estudios de impacto medioambiental sobre los ecosistemas marinos y las especies que habitan en ellos deben ser una prioridad antes de poner en marcha cualquier proyecto.

Ahora bien, existe un conjunto de obstáculos que dificultan si no entorpecen el despliegue de este tipo de inversiones. Entre otros, se han de destacar las dificultades de acceso a la financiación y la falta de adecuación de los instrumentos financieros existentes al perfil de las empresas y tipologías de los proyectos, caracterizados en un amplio número de casos, por largos periodos de amortización y, en otros, por un mayor componente de riesgo asociado a la incertidumbre sobre la tasa de rendimiento esperado de este tipo de inversiones.

En la actualidad, existe aún un tamaño de mercado reducido para la captación de este tipo de recursos financieros para determinados proyectos en donde los inversores requieren de mayores garantías para cubrir los riesgos inherentes al grado de desarrollo y maduración de distintas tecnologías que precisan de una aceleración en su proceso de entrada y validación por el mercado. A su vez, persiste un cierto desconocimiento, por parte de los inversores, sobre la naturaleza y las actividades del sector de la Economía Azul que se acrecienta por una ausencia de datos que dificultan la validación de las proyecciones financieras y la cobertura de las contingencias de estas actividades. Estos factores, junto a un mayor riesgo regulatorio y a la escasez de una mano de obra suficientemente cualificada para afrontar los cambios que deben producirse en el sector, limitan la atracción y expansión de este tipo de inversiones.

Ante estas circunstancias es preciso que continúen reforzándose aquellas medidas de financiación pública esenciales para que las tecnologías y los proyectos menos maduros atraigan inversiones y se reduzcan costes e incertidumbre, así como su aceleración de entrada en el mercado. Con la finalidad de que el uso de las ayudas financieras sea eficiente, es obligado identificar y seleccionar proyectos viables, con visión de largo plazo y orientados en sus principales hitos por una visión empresarial y de mercado.

De igual forma, estos fondos deben ir acompañados con un marco institucional y regulatorio que sea estable y predecible, garantizando la seguridad jurídica, la libertad de empresa, la propiedad privada, la sostenibilidad de las finanzas públicas y la calidad regulatoria, esto es, un marco regulatorio simple, claro y estable a largo plazo. En este sentido, las ayudas e incentivos financieros pueden ser ineficientes si van acompañadas por trámites burocráticos o costes de gestión elevados. Además, estos problemas pueden agravarse si se producen retrasos imprevistos en los procesos de planificación, ejecución e

interconexión de las infraestructuras y despliegue de las redes necesarias para la materialización de estas inversiones.

El empleo de estos recursos debe hacerse mediante **esquemas de colaboración público-privada que permitan incorporar las mejores capacidades de las empresas, de las entidades financieras y de aquellas instituciones como el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones** que aúnan esfuerzos para facilitar el uso de todo tipo de instrumentos financieros. Junto a lo anterior, dados los exigentes compromisos en el ámbito de la transición energética y la sostenibilidad que afectan muy especialmente a la competitividad de determinadas actividades de la Economía Azul, **estas ayudas deben complementarse con un marco adecuado de incentivos fiscales que permitan participar a los diferentes tipos de empresas en su ejecución**, revisando para ello la normativa sobre ayudas estatales europea y nacional correspondiente.





### 3. DIGITALIZACIÓN

Apoyar el proceso de transformación digital de la Economía Azul promoviendo un entorno favorable para que las empresas gestionen sus operaciones e inviertan de una manera más eficiente, sostenible y colaborativa.

La globalización y el desarrollo tecnológico hacen imprescindible la incorporación de nuevas tecnologías en las actividades vinculadas a la Economía Azul. Estas son cruciales para su sostenibilidad y la mejora de la competitividad.

La digitalización en la Economía Azul permitirá una gestión más precisa y eficiente de los recursos marinos, facilitando la monitorización en tiempo real de los procedimientos de cada una de las diferentes actividades económicas relacionadas con los mares y el océano. Además, la implementación de tecnologías digitales como la inteligencia artificial y el análisis de datos masivos puede mejorar la investigación, el desarrollo y la puesta en mercado de nuevas tecnologías como la predicción de patrones climáticos, facilitar la conexión entre industria, infraestructuras y servicios logísticos; y ayudar en la toma de decisiones para una gestión más sostenible de los recursos oceánicos.

Las nuevas tecnologías, el uso del dato y la digitalización juegan un papel fundamental para reducir la burocracia. Para su adecuada implementación y uso se requiere de una adecuación del capital humano por lo que es necesario apoyar igualmente las inversiones en planes de formación y capacitación profesional, adaptando los puestos de trabajo a los requerimientos específicos de estas tecnologías.

Por último, cabe destacar que la digitalización de la Economía Azul coadyuvará a la consecución de los objetivos de descarbonización, de transición energética y de sostenibilidad medioambiental, permitiendo en monitoreo en tiempo real de la situación del océano y la biodiversidad marina y facilitando, por ende, la gestión sostenible de los recursos marinos y la conservación de ecosistemas.

La transformación digital es una palanca fundamental para llevar a cabo las innovaciones profundas que el desarrollo inteligente y sostenible de la Economía Azul requieren. El objetivo de esta propuesta debe ser la del diseño, desarrollo y puesta en marcha de un programa nacional de Economía Azul, que, a través de la digitalización del tejido azul, permita dar un salto cualitativo en las iniciativas que ya han arrancado en diversos territorios en España en los últimos años, y que ayude a posicionar a nuestro país como líder europeo y mundial de la Economía Azul.

Entre los objetivos se remarcarían la conexión de la industria, las infraestructuras y servicios logísticos y el tratamiento e interpretación de datos masivos para optimizar la eficiencia de los procesos de fabricación y explotación del negocio de las actividades empresariales. Esta iniciativa contemplaría la creación de un innovador modelo de diseño y desarrollo azul basado en el conocimiento y los datos compartidos entre todos los agentes de la cadena de

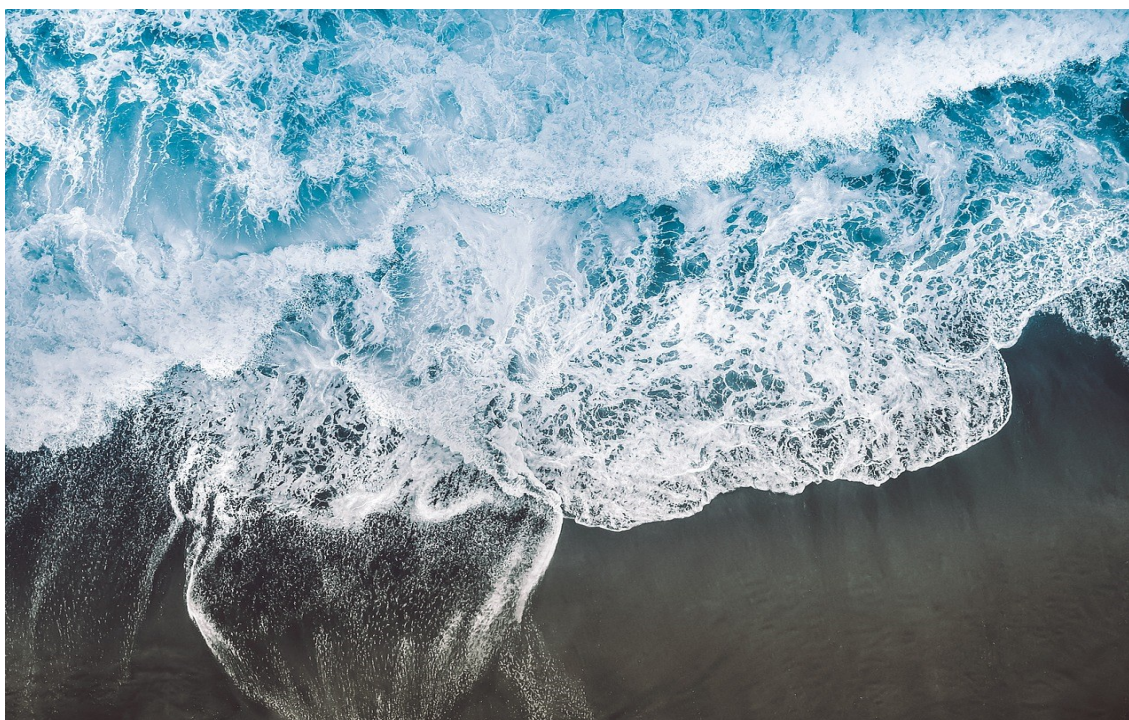


**valor**, constituyéndose en instrumento abierto para todos los agentes vinculados con el sector y determinante para la consecución de una Economía Azul sostenible, digital, competitiva y resiliente, como modelo contrastado y seguro.

**La digitalización y la innovación tecnológica están transformando el sector marítimo en casi todos los aspectos de sus operaciones, desde equipos submarinos hasta aéreos, incluido un mayor uso de robots para diferentes propósitos como estudios, investigación científica, exploración de petróleo y gas, vigilancia de fronteras, inspección de infraestructura y agricultura. Entre otras medidas, es necesario incentivar la implantación de tecnologías de fabricación avanzada e internet; potenciar la transferencia de conocimiento de la industria Conectada 4.0 (astillero 4.0 basado en sistemas Lean, Big Data, impresión 3D, robótica IDC y otros), entre astilleros públicos, privados y con las principales industrias auxiliares de la producción y desarrollar e implantar el sistema de “digital-twins” o gemelos digitales aplicados a las necesidades tecnológicas de las actividades de la Economía Azul.**

Asimismo, con la participación de todos los agentes públicos y privados **debe generarse un espacio de datos de Economía Azul donde se recogería información sobre experiencias, indicadores, mejores prácticas, etc., con el objetivo de convertirse en un Sistema Nacional de Inteligencia Azul**, abierto a todos, con vocación de ser el centro de referencia global para la gestión inteligente y sostenible de las ciudades del futuro, con especial énfasis en las áreas de habla hispana.

Para ello, sería necesario, igualmente, la **constitución de un ente impulsor del Sistema Nacional de Economía Azul, en el que participen los agentes públicos y privados concernidos**, en particular las administraciones públicas, así como las organizaciones y asociaciones empresariales más representativas.







## 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Fomentar la investigación y la innovación en actividades relacionadas con el océano, atendiendo a las necesidades de transformación y desarrollo del sector empresarial, la sostenibilidad, así como la conservación de los ecosistemas marinos.**

La investigación y la innovación juegan un papel imprescindible como motores de transformación y de mejora de la competitividad de las actividades empresariales de la Economía Azul. Asimismo, la incorporación de estos procesos en los distintos sectores cumpliría un papel esencial en el cumplimiento de los objetivos marcados en el Pacto Verde Europeo. La inversión en I+D+i en el marco de Horizonte Europa respaldará el proceso de transformación para crear cadenas de valor de la Economía Azul sostenibles y hacer posible la doble transición ecológica y digital. En este sentido, la investigación y la innovación relacionadas con el ámbito marítimos son pilares fundamentales para alcanzar los objetivos ambiciosos de la Unión Europea hacia una neutralidad climática para el año 2050.

Las tecnologías innovadoras, como los macrodatos, la inteligencia artificial, la modelización avanzada, los sensores sofisticados y los sistemas autónomos, podrían transformar la Economía Azul en el futuro inmediato. Además, permiten que los sectores tradicionales mejoren en términos de sostenibilidad y circularidad; y que los sectores emergentes como las biotecnologías azules, la energía marina renovable o la seguridad y vigilancia marítimas alcancen un desarrollo óptimo.

El fomento de las iniciativas públicas y privadas dedicadas a mejorar las tecnologías y descubrir nuevas oportunidades en el campo de la Economía Azul, no solo incrementará la productividad potencial de este sector, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible de los ecosistemas marinos y a la expansión de la cultura oceánica.

Ahora bien, estas actividades conllevan un riesgo inherente que condicionan su financiación y requieren la eliminación de cualquier obstáculo y trámite administrativo que impidan su pleno desarrollo. Es fundamental, favorecer un marco regulatorio que fomente la sensibilización, la formación, el acceso a los recursos técnicos y el capital humano, así como la transferencia de conocimiento y tecnológica entre los agentes que están involucrados en el proceso de la I+D+i, promoviendo la orientación de la investigación y el desarrollo tecnológico hacia las necesidades empresariales de la Economía Azul.

Junto a lo anterior, para optimizar estos objetivos es preciso alcanzar y disponer en el mercado, en el menor tiempo posible, de la tecnología más eficiente. Para ello es fundamental generar mayores sinergias entre la ciencia, los tecnólogos y las empresas estableciendo vías de colaboración público-privada que permitan acelerar la transición y el desarrollo competitivo y sostenible de un sector considerado estratégico por las principales economías del mundo. Esto es, a su vez, fundamental para aquellas actividades emergentes que presentan un potencial de desarrollo en este campo, tales como la biotecnología y la

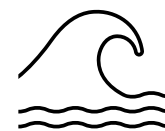
**bioeconomía azul**, las vinculadas con **energías renovables marinas**, incluidas la energía eólica marina flotante, la energía undimotriz y mareomotriz o la energía solar fotovoltaica flotante, así como los **sectores de seguridad y vigilancia marítimas**.

**Es urgente la creación y la alineación de los programas de incentivos a la I+D+i** relacionada con la gestión y aprovechamiento responsable de los ecosistemas marinos y marítimos **a las necesidades de las actividades empresariales de la Economía Azul**.

Para ello, sería necesario la **potenciación de un fondo de inversión financiado por el sector público y privado para conceder ayudas a proyectos de investigación, desarrollo e innovación relacionados con la competitividad y el desarrollo sostenible de la Economía Azul y la conservación marina y marítima**.

De igual forma, **se ha de impulsar y facilitar la colaboración entre empresas, instituciones de investigación y centros tecnológicos para promover proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que aborden desafíos específicos relacionados con los mares y el océano**. En este punto es la colaboración internacional en investigación y desarrollo tecnológico marino, facilitaría el intercambio de conocimientos, recursos y mejores prácticas entre diferentes países y regiones.





## 5. CONOCIMIENTO DEL OCÉANO

**Mejorar el conocimiento del océano y su entorno mediante la disposición de un conjunto de datos fiables que proporcionen la suficiente información y un conocimiento básico y aplicado del ecosistema marítimo, así como de las actividades vinculadas con la Economía Azul.**

La Economía Azul, en su búsqueda por la eficiencia y la sostenibilidad, depende en gran medida de la disponibilidad de datos precisos y actualizados sobre el océano. Estos datos actúan como la columna vertebral sobre la cual se construyen políticas, estrategias empresariales y acciones de conservación. Entre las principales barreras para la inversión en la Economía Azul, la Comisión Europea en su “*BlueInvest Investor Report*” detecta la falta de experiencia y conocimiento del sector por parte de los inversores como un impedimento notable para la toma de sus decisiones.

Por lo tanto, el acceso, la disponibilidad y la actualización de estos datos socioeconómicos agregados es indispensable para que los responsables políticos y las empresas tomen sus decisiones en un entorno caracterizado por mostrar continuos cambios. Para ello, es imprescindible estructurar y armonizar la recopilación de datos sobre el océano para distintos propósitos, como la vigilancia ambiental, la gestión de la pesca y la acuicultura, la investigación, la navegación, y la seguridad y defensa entre otros.

Se han de recopilar, seleccionar y divulgar datos sobre las actividades y los principales fenómenos que forman parte de la Economía Azul. La información y el conocimiento generado por este conjunto de datos permitiría evaluar el impacto de distintos eventos sobre los sectores en tiempo real y anticipar, por parte de los principales agentes económicos, los potenciales cambios que pudieran producirse en los patrones de la demanda y en la normativa con mayor celeridad y certidumbre.

La recopilación y el análisis de datos fiables sobre el océano y su entorno, como los recogidos en EMODnet y Copernicus, proporcionan una comprensión más profunda de los ecosistemas marinos, sus dinámicas y los impactos de la actividad humana.

La información y el conocimiento generado a partir del análisis de estos datos del océano son la base para la adopción de medidas que promuevan el uso eficiente y sostenible de los recursos marinos. A su vez, la difusión de este conocimiento es fundamental para que a través de la colaboración y la transferencia tecnológica puedan proveerse soluciones de mercado que permitan optimizar las inversiones en innovación por parte de los sectores de la Economía Azul y responder a los retos que en el ámbito de la digitalización, transición energética y sostenibilidad medioambiental se han definido.

En particular, durante los últimos años, gracias al esfuerzo realizado por el propio sector y a una mejor colaboración con los científicos y las administraciones, se va evidenciando la recuperación de muchos stocks y se confirma una tendencia positiva en el estado biológico de las poblaciones mundiales. En el caso de la UE, la gran mayoría de las poblaciones del

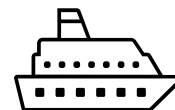
Atlántico Nordeste se explotan ya en niveles de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). En el ámbito mundial, el último informe “SOFIA” de FAO de 2022 concluye que el 64,6% de las poblaciones están explotadas de forma sostenible y que el 82,5% del pescado desembarcado procede de poblaciones sostenibles. **La investigación pesquera y el conocimiento sobre el medio marino son fundamentales para llevar a cabo una buena gestión pesquera, que compatibilice la conservación de la biodiversidad con la explotación de los recursos pesqueros y la seguridad alimentaria.**

**El acceso libre y equitativo a estos datos es fundamental para fomentar la innovación y la colaboración en el ámbito de la Economía Azul.** Esto permite a las empresas que realizan actividades vinculadas con los mares y el océano identificar oportunidades de negocio que minimizan el impacto ambiental y maximizan los beneficios sociales.

En esta línea, sería preciso el desarrollo y puesta en funcionamiento del proyecto **Océano Gemelo Digital (EU DTO)** que ayudará a integrar la cadena de valor del conocimiento, desde la recopilación de observaciones hasta la generación de aplicaciones para el usuario final gracias a las tecnologías digitales, esto es, **permitirá evaluar diferentes planes de gestión y elegir el más eficiente para implementar**, teniendo en cuenta todos los parámetros, incluidos los socioeconómicos, y las empresas podrán utilizarlo para planificar actividades vinculadas al océano.

De igual forma, es preciso que se dote a las instituciones científicas (**CSIC-IEO**) de mayores **medios humanos y financieros** para potenciar la investigación, en particular, sobre el sector pesquero y con el fin de que pueda ejercer sus labores de evaluación y asesoramiento de forma adecuada, pudiendo cumplir así con sus numerosos compromisos internacionales.

**Estas medidas están en línea con la Estrategia Europea de Datos de la Comisión Europea, ya que permiten la reutilización de datos del sector público y la libre circulación de datos dentro de la UE y entre sectores en beneficio de las empresas, los investigadores y las administraciones públicas a la par que se integran con infraestructuras de datos centrales y servicios oceánicos** como son el Servicio Marino Copérnico (CEMEMS); los Servicios de acceso a datos e información de Copernicus (DIAS) y; la Red europea de datos y observación marina (EMODnet) que ya ofrecen datos, pronósticos, análisis y proyecciones de observación oceánica de calidad controlada a nivel mundial y paneuropeo.



## 6. TRANSPORTE MARÍTIMO

**Impulsar una política marítima integrada en el ámbito nacional que fomente la competitividad y sostenibilidad del sector del transporte marítimo y amplifique sus externalidades positivas sobre el crecimiento del resto de sectores de la Economía Azul.**

El transporte marítimo es un componente esencial en el ámbito de la Economía Azul, dada su capacidad de interacción y de vinculación económica con el resto de las actividades empresariales vinculadas a este sector. Asimismo, como sistema de transporte desempeña un papel crucial en la cadena de valor del conjunto de la economía, proporcionando conectividad entre regiones marítimas periféricas y de estas con las islas, permitiendo la circulación eficiente de personas y mercancías. Según la Organización Mundial del Comercio, más del 80 % del volumen del comercio mundial de mercancías se mueve por el océano.

Tras la crisis de la pandemia de la COVID-19, la recuperación de las cadenas de suministro y del comercio internacional se han visto afectadas adicionalmente por una serie de conflictos geopolíticos que han perturbado adicionalmente a la oferta y elevado el coste de las materias primas energéticas, encareciéndose de esta forma el conjunto de operaciones de transporte.

Frente a estos desafíos de redimensionamiento de las operaciones y calibración de la logística por parte de las principales compañías, el sector se encuentra inmerso en un proceso de adaptación y cambio estructural motivado, por una parte, por una transición a un modelo más sostenible con bajas emisiones de carbono y más digitalizado y, por otro lado, por el cambio en el proceso de globalización, caracterizado por una mayor fragmentación y relocalización de las industrias a la par de una eclosión definitiva del potencial del comercio electrónico en todo el mundo.

El potencial de nuestra economía en este sector es muy elevado. Sin embargo, la dimensión naviera está por debajo de su peso en el conjunto de la economía, si se compara con la del resto de los principales países de la UE en el ámbito del transporte marítimo y del que debería desprenderse por su longitud de costa y a su carácter peninsular y con territorios insulares.

España es el segundo país de la UE por tráfico portuario y el cuarto en términos de PIB. Sin embargo, la flota mercante de transporte controlada por navieras españolas ocupa la décima posición y la de pabellón español la undécima. Dejando aparte los casos de Malta, Grecia y Chipre, resulta muy significativo que países como Dinamarca, Holanda y Bélgica ocupen en términos de flota controlada y abanderada puestos de mucha mayor relevancia que España, cuando su dimensión económica es muy inferior.

En este sentido, pese al esfuerzo por parte de la UE de armonizar y dar un enfoque holístico a la política marítima a través de distintas normativas, estos resultados muestran



que el apoyo por parte de ciertos países europeos al sector marítimo está teniendo un mayor éxito que las políticas implementadas en nuestra economía. Según el Clúster Marítimo Español, simplemente con una política marítima similar a la media europea, España debería tener una dimensión de flota mercante bajo su bandera al menos 3 o 4 veces la actual.

De esta forma, España debería impulsar su propia política nacional de marina mercante, que sitúe al sector como un pilar fundamental del sector primario, en particular, de la pesca, del comercio, del desarrollo industrial, la vertebración territorial, la prosperidad de las regiones costeras y del cuidado del patrimonio natural. Esta política marítima española debería hacer énfasis en la necesaria coordinación de los diferentes Ministerios y organismos de la Administración española de los que depende el transporte marítimo. Lograr un marco normativo que se adapte a la realidad del sector marítimo.

De igual forma, es fundamental que la normativa nacional minimice la incertidumbre que puede generar la regulación del sector y que impide la toma de decisiones de inversión en el sector aportando seguridad jurídica y aplicando los principios de la “Better Regulation”.

Más allá de los beneficiosos efectos que tendría esta acción sobre el conjunto de los sectores de la Economía Azul, sus implicaciones sobre el conjunto de la productividad y de la competitividad de la economía española serían evidentes al reducirse la dependencia de terceros países para el abastecimiento y suministro de todo tipo de bienes y servicios, así como para la cohesión de nuestros territorios.

Entre otras acciones, es fundamental el establecimiento de medidas que aceleren la transición energética de la marina mercante española, así como avanzar en la implantación de las infraestructuras de producción y suministro de combustibles alternativos, de forma que se pueda cubrir la demanda prevista para todos los sectores de transporte.

Es preciso apoyar el cumplimiento de las normas medioambientales con programas de incentivos a la renovación de la flota mercante y el acceso a la financiación, así como la simplificación de los procedimientos administrativos de inspección en frontera, la implantación de la firma y certificados electrónicos y el establecimiento eficaz y coordinada del sistema EU Lisa en los puertos nacionales.

Por último, las nuevas tecnologías, el uso del dato y la digitalización juegan un papel fundamental para reducir la burocracia, optimizar los recursos, contribuir a la transición energética y crear trabajos de calidad y alta cualificación en el sector del transporte marítimo, por lo que es preciso el fomento de la implantación a bordo de nuevas tecnologías como sistemas de optimización de rutas, mejora de calados y trimados o mantenimiento predictivo que mejoren la eficiencia energética del transporte marítimo, así como la incorporación de tecnologías 5G a bordo e Inteligencia Artificial y de ciberseguridad que permita la digitalización en un entorno seguro y de confianza.



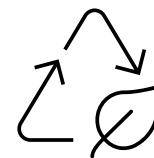
## 7. DESCARBONIZACIÓN - OBJETIVOS DE NEUTRALIDAD

Fomentar el desarrollo de un marco integrado de apoyo financiero que combine la adopción de tecnologías limpias y energías renovables, la promoción de prácticas sostenibles y el fomento de la competitividad de los sectores.

La descarbonización emerge como un pilar crucial dentro del decálogo de la economía azul, enfatizando la transición hacia prácticas sostenibles y la reducción de la huella de carbono en las actividades marítimas y costeras. Los distintos sectores de la economía azul se enfrentan a retos únicos en sus esfuerzos por la descarbonización, reflejando la diversidad de actividades que comprenden y su impacto ambiental específico. En el sector del transporte marítimo, uno de los mayores desafíos es la transición hacia combustibles limpios y la mejora de la eficiencia energética de la flota global. Dado que el transporte marítimo es responsable de un porcentaje significativo de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, encontrar alternativas sostenibles a los combustibles fósiles, junto con la adopción de tecnologías avanzadas para la gestión del consumo energético, son pasos cruciales. Sin embargo, estas soluciones requieren inversiones significativas en I+D, infraestructura de abastecimiento y cambios regulatorios a nivel internacional para ser implementadas efectivamente.

Por otro lado, la acuicultura y la pesca sostenible buscan mitigar su impacto ambiental mediante la adopción de prácticas que reduzcan las emisiones directas e indirectas, como el uso eficiente de los recursos y la selección de fuentes de alimentación más sostenibles. En este caso, es necesario favorecer al máximo las inversiones para estudiar las posibilidades reales del uso de combustibles verdes (bio o eco-combustibles) y fuentes de energía neutras en carbono en los buques pesqueros. Debe favorecerse el desarrollo tecnológico de estos combustibles alternativos, de las infraestructuras para su suministro en el mundo y el análisis de los cambios que se deben hacer en los buques para albergar nuevas formas de propulsión. La realidad indica que el día en que los desarrollos tecnológicos den resultados y las nuevas fuentes de energía estén disponibles, será necesario construir nuevos buques para poder utilizarlos. Se deberá, por tanto, tener prioridad de acceso a estos eco-combustibles cuando se garantice su disponibilidad.

La energía renovable marina, aunque ofrece un potencial considerable para la generación de energía limpia, enfrenta desafíos técnicos, ambientales y de integración en la red que requieren soluciones innovadoras. Los sectores del turismo costero y marino deben equilibrar el crecimiento económico con la conservación de ecosistemas vulnerables, lo que implica desarrollar infraestructuras sostenibles y promover prácticas turísticas responsables. Cada uno de estos sectores debe también lidiar con la necesidad de adaptarse a las regulaciones ambientales en constante evolución y encontrar el equilibrio entre la viabilidad económica y la responsabilidad ambiental, lo que subraya la importancia de la colaboración intersectorial y el apoyo político para alcanzar los objetivos de descarbonización.



## 8. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN DE RESIDUOS Y REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN

**Implementar políticas que promuevan prácticas circulares, como incentivos para el diseño sostenible, minimicen el vertido de desechos al mar y fomenten el reciclaje y reutilización de materiales.**

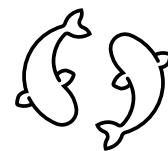
Es necesario apoyar la **importancia de desarrollar productos, servicios y sistemas marítimos que incorporen principios de diseño circular desde su concepción**, con el objetivo de **minimizar los residuos y maximizar la reutilización y reciclaje** de recursos dentro de los sectores marítimos y costeros.

La innovación en el diseño circular en la economía azul implica la creación de embarcaciones, equipos de pesca, infraestructuras portuarias, **o productos relacionados con el turismo marítimo que sean duraderos, reparables, reutilizables y, al final de su vida útil, fácilmente reciclables**. También abarca el concepto de **modelos de negocio que promuevan la economía de servicios**, como el alquiler de equipo náutico y lo relacionado con servicios para el **turismo costero**, reduciendo así la demanda de productos físicos y el impacto ambiental asociado.

Este principio también hace hincapié en la **necesidad de una colaboración efectiva entre los actores de la economía azul, incluidos los diseñadores, fabricantes, usuarios, autoridades reguladoras, investigadores y organizaciones ambientales**. Juntos, pueden compartir conocimientos y recursos, enfocados en soluciones innovadoras y en establecer estándares y prácticas comunes que faciliten la transición hacia un modelo más circular y sostenible. **La colaboración transfronteriza es particularmente crucial en el contexto marítimo**, dada la naturaleza internacional de muchos de sus sectores, como el transporte marítimo y la pesca.

La **educación y la sensibilización** juegan un papel clave en este principio, promoviendo una **comprensión más profunda de la importancia de los océanos y la necesidad de protegerlos mediante prácticas sostenibles**. Programas educativos enfocados en la economía circular dentro de la economía azul pueden inspirar para apoyar soluciones que contribuyan a la salud de los océanos y la prosperidad de las localidades costeras.

Por último, este principio implica el **desarrollo de infraestructuras que apoyen la circularidad en la economía azul**, como instalaciones para el reciclaje de desechos marinos, plataformas digitales para compartir recursos, instalaciones de logística más eficientes, etc. Estas infraestructuras **facilitan la implementación de prácticas circulares y ayudan a cerrar el ciclo de los materiales utilizados en los sectores marítimos, contribuyendo así a la reducción de la contaminación marina y al uso eficiente de los recursos naturales**.



## 9. BIODIVERSIDAD E INVERSIÓN EN NATURALEZA

**Fortalecer la gestión y conservación de la biodiversidad marina para sustentar el desarrollo sostenible, dada la necesidad de proteger los ecosistemas marinos y costeros, vitales para la supervivencia de la biodiversidad marina y para el sustento de millones de personas que dependen de los recursos que el océano ofrece.**

La economía azul se basa en la **explotación, uso y gestión sostenible de los recursos marinos**, por lo que una **gestión eficaz de la biodiversidad es fundamental para su éxito a largo plazo**. La **conservación efectiva de la biodiversidad marina** requiere un enfoque integrado que abarque la protección de hábitats críticos, la regulación sostenible de la pesca, la prevención de la contaminación marina y la lucha contra los efectos del cambio climático en los océanos. Esto implica tanto la **creación y gestión efectiva de áreas marinas protegidas** como la **implementación de prácticas de pesca sostenible y acuicultura que aseguren la regeneración de las poblaciones marinas y la salud de los ecosistemas**.

Promover la gestión sostenible de la biodiversidad marina también significa **incentivar la innovación en sectores emergentes de la economía azul, como la energía renovable marina y el turismo sostenible**, de manera que estas actividades sean compatibles con la conservación marina. Esto incluye la **evaluación y mitigación de impactos ambientales**, así como la incorporación de conocimientos científicos y tradicionales en la planificación y toma de decisiones.

**La participación activa y el empoderamiento de las localidades costeras son cruciales**, ya que su conocimiento y prácticas tradicionales pueden contribuir significativamente a la conservación de la biodiversidad marina y al uso sostenible de los recursos marinos. **Fomentar la colaboración entre gobiernos, sector privado, administraciones locales y organizaciones es esencial para crear sinergias y asegurar una gestión efectiva y equitativa de los recursos marinos**.

Finalmente, este principio aboga por una **mayor investigación y monitoreo de la biodiversidad marina**, para **mejorar la comprensión de los ecosistemas marinos y su funcionamiento, identificar áreas prioritarias** para la conservación y **evaluar la efectividad de las medidas** de gestión implementadas. La adopción de este enfoque integrado y participativo hacia la gestión y conservación de la biodiversidad marina en el contexto de la economía azul no solo **protegerá el capital natural del que dependemos**, sino que también promoverá un **desarrollo económico más resiliente y sostenible**.



## 10. CULTURA OCEÁNICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mejorar el conocimiento del océano y su entorno, así como la participación ciudadana en las políticas orientadas a la Economía Azul, promoviendo especialmente la consecución de los objetivos planteados para la mejora del ecosistema marítimo, la competitividad de las actividades económicas y el bienestar social.

Una mayor difusión de la cultura oceánica es esencial para que en mayor medida los ciudadanos conozcan lo que la Economía Azul aporta al conjunto de la sociedad y lo que su interacción con el medio marino influye en la evolución del océano. De forma particular, la transmisión de esta cultura tiene como objetivo el difundir y dar a conocer la importancia del medio marino, comunicando aquellos aspectos esenciales que permiten tomar decisiones bien informadas, eficientes y responsables sobre la interacción y el uso de los recursos del océano.

Sin embargo, la concienciación sobre las actividades económicas vinculadas a los mares y del océano todavía tiene un limitado desarrollo en la cultura ciudadana actual. Dado el importante peso que tiene este sector sobre la economía, resulta imprescindible dar a conocer el mundo económico que gira en torno a los ecosistemas marinos, para fomentar la implicación ciudadana con este tipo de actividades. La concienciación ciudadana es crucial para asegurar la salud y la sostenibilidad de nuestros mares y del océano, especialmente entre los ciudadanos más jóvenes, lo que suscitaría un profundo interés por investigar y proporcionar, a partir de todos los potenciales medios que ofrece el océano, una mayor utilidad social, así como una especial sensibilidad sobre la preservación de estos ecosistemas, dadas las múltiples amenazas que experimentan, desde la contaminación hasta el cambio climático.

En este sentido, la creciente preocupación pública por la conservación del océano es la clara manifestación de este compromiso compartido con su protección. La concienciación sobre las actividades de la Economía Azul no solo implica reconocer la importancia económica de nuestro océano, sino también comprometerse activamente en el desarrollo de estas actividades y su protección y gestión sostenible.

Además, la inclusión y una mayor participación de los ciudadanos, en especial, de los representantes de los sectores que forman parte de la Economía Azul en la toma de decisiones que afectan a las políticas y a la gestión y conservación del océano respaldarían la consecución de los objetivos planteados. De igual forma, este mayor conocimiento de las implicaciones y consecuencias de cada una de las medidas aprobadas permite prevenir con suficiente antelación las acciones necesarias para una adecuada y eficiente adaptación a las mismas. El alcance temporal de estas decisiones requiere que sean fruto de grandes consensos y que tengan en cuenta el carácter estratégico del sector para que estén acompañadas de los correspondientes incentivos económicos y financieros. En especial, esto garantizará la integridad medioambiental de las actividades futuras y apoyará



directamente la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo en el ámbito de la Economía Azul.

**La Economía Azul debe tener consideración de sector estratégico** puesto que su actividad económica y, en particular, empresarial proporciona un **servicio esencial e imprescindible para desarrollar y cumplir los objetivos de una población en un determinado territorio**. Conceptos como la seguridad nacional, la economía, el empleo, el crecimiento y el bienestar social son criterios para dimensionar y considerar un sector como estratégico en un contexto geopolítico concreto.

Particularmente, **se ha de destacar que el consumo en hogares de los productos pesqueros sigue año tras año con una tendencia decreciente que preocupa enormemente a toda la cadena de valor del sector de la pesca**. La promoción del consumo de alimentos saludables y de un sistema alimentario responsable deben ser una prioridad para los gobiernos. El pescado es la proteína perfecta, sana, saludable y con el menor impacto de huella de carbono. Y los beneficios nutricionales que aporta a nuestro organismo están ampliamente demostrados, contribuyendo a la prevención de numerosas enfermedades.

Por ello, **junto a una mejora de la fiscalidad de este tipo de productos alimenticios, resulta imprescindible emplear mayores recursos en campañas de promoción dirigidas a los jóvenes y a la población infantil**, propiciar la colaboración de nutricionistas y profesionales de la salud que ayuden a comunicar los beneficios de consumir productos pesqueros, así como desarrollar acciones en colegios y centros educativos para educar en una alimentación saludable.

Por ello, es preciso **reforzar e impulsar la representación de estos agentes y su interlocución con las instituciones público y privadas de ámbito nacional e internacional, así como con el conjunto de la sociedad**. Es imprescindible, por tanto, que, tanto a nivel comunitario, como a nivel nacional y territorial, se le confiera al sector de la Economía Azul un **tratamiento específico y unificado por parte de las Administraciones Públicas**, evitando las duplicidades y solapamientos entre administraciones, direcciones generales, y departamentos ministeriales.

En particular, la próxima Comisión Europea debe priorizar al sector primario y las políticas alimentarias y, para ello, se debe unificar la pesca y la agricultura bajo un mismo Comisario (AGRI-FISH, como ocurre en el Consejo de la UE), separando las competencias de medioambiente de las de pesca. **Es necesario poner en valor la producción europea, que está sometida a la regulación y control más estrictos y que es un ejemplo de compromiso con la sostenibilidad. A los productos de terceros países deben exigírseles los mismos requisitos para acceder a nuestro mercado**. Por otro lado, se necesita que España tenga un mayor peso en la Comisión Europea, como primera potencia pesquera de la UE que es, y que se logre una mayor presencia de representantes españoles en las instituciones europeas para apoyar en la defensa de nuestros intereses.

Así mismo, **se debe producir un cambio en el rumbo de las políticas de la UE**, en particular de la política pesquera común y la política medioambiental, buscando un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y la seguridad

alimentaria, **aprobando normas que se puedan cumplir y realizando una simplificación administrativa y burocrática urgentemente.**

Es fundamental la elaboración e implementación por parte del Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas y agentes representantes del sector, de una **estrategia de crecimiento sostenible (Estrategia Nacional de la Economía Azul).**

Asimismo, es preciso la **creación del Observatorio de Economía Azul que, entre otras funciones, recopile información y diseñe de un panel de indicadores** que permitan explicar y definir la situación actual de los sectores económicos que integran la Economía Azul en España y cómo estos contribuyen al **crecimiento económico, la competitividad y la sostenibilidad ambiental** y al **desarrollo social**. Esto permitirá proponer nuevas políticas públicas fundadas en datos sólidos y periódicos comparables.

De igual forma, es fundamental la **realización de un acontecimiento nacional de carácter económico y empresarial vinculado a la Economía Azul que sirva de punto de encuentro**, reuniendo a la innovación, empresas y financiación relacionada con la Economía Azul, así como un **mayor apoyo por parte de las administraciones de la participación de los sectores en las iniciativas europeas como EU4Ocean, Día Europeo del Océano, “Blue Invest Day”** o para contribuir al programa de cultura oceánica del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, entre otras iniciativas.

También **contribuiría a la extensión de la cultura oceánica, el acercamiento, concienciación y fomento de la cultura marítima** a ocupados en estos sectores, estudiantes de enseñanzas obligatorias básicas, **fomentando la vocación y conocimiento de los sectores marítimos tradicionales y emergentes**, en las regiones costeras y en otras.

Por último, es conveniente prestar un mayor apoyo a la **promoción de actividades culturales relacionadas con el patrimonio cultural marítimo español** y la **protección de la cultura medioambiental en los espacios marinos y costas**, así como la **divulgación y creación de campañas de información** en torno a la relevancia e influencia del sector.